

# TOKATA

## boletín de difusión, debate y lucha social

Si el Tokata ha llegado a tus manos y estás fuera, ¡intenta que pase dentro!  
Si el Tokata ha llegado a tus manos y estás dentro, ¡que rule! ¡ESE ES SU SENTIDO!

JUNIO 2014

DEPÓSITO LEGAL: V-1529-2014

### EL TOKATA OTRA VEZ EN MARCHA

El boletín *Tokata* hace casi dos años y medio que no se publica. La causa principal es que desde principios de 2011 hasta la última edición en febrero del 2012 el colectivo que lo elaboraba apostó toda su energía a la participación en la campaña *Cárcel= Tortura*. Hacia el verano del 2012 decidimos desvincularnos de ella, por desacuerdos con algunos otros participantes. Sin embargo, como muchas de las personas presas que recibían antes el *Tokata* estaban participando aún en la campaña y con ánimo de no interferir en ella, decidimos guardar silencio mientras durara. Pero eso no quiere decir que hayamos estado parados. Además de en algunas actividades de apoyo jurídico, hemos puesto nuestras energías en otros proyectos.

Por ejemplo, un grupo de gente de Valencia nos hemos animado a reiniciar un programa de radio, *Tokata y Fuga*, que se emitió en Radio Klara, durante más de diez años, a partir de finales de los ochenta y es el origen del nombre del boletín, *Tokata*. Empezamos en septiembre del año pasado y ya llevamos emitidos más de cuarenta programas, con un contenido, aparte de la música, muy parecido al del presente boletín. Se escucha también en Granada (radio Almaina), Alicante (radio Mutante), Zaragoza (radio Topo), Valle de Sakana en Navarra (Garraxi irratia), en Madrid (radio Ela) y en las comarcas alicantina y valenciana de L'Alcoiá y La Vall d'Albaida (radio Aktiva). Aunque somos conscientes de las dificultades para que se escuche dentro, el programa va dirigido principalmente a las personas presas y a sus familiares y amigos, a la gente que sabe por experiencia lo que es la cárcel y está, por tanto, contra ella con conocimiento de causa. También a quienes comprenden que mientras haya cárceles todos somos presos, ya que su amenaza pesa sobre los débiles, sobre los pobres, los inadaptados a la «lucha por la vida» capitalista, sobre los rebeldes y sobre todos los que no quieren ser ni beneficiarios ni servidores sumisos del régimen totalitario imperante; es decir, sobre quienes no ofrecemos «seguridad cognitiva» al sistema tecnológico de dominación y explotación del que la cárcel, como centro de su poder punitivo, es una de las armas principales. Esa es la audiencia que quisiéramos tener, pero «audiencia» hasta cierto punto, porque nos gustaría que el programa llegara a ser lo más interactivo posible, que el esquema emisor-receptor quede desbordado en la práctica tanto como sea posible por la participación de los iniciales oyentes.

Así que los contenidos deberían ser determinados, en la mayor medida posible, por esa participación. Si no lo podéis escuchar desde dentro, al menos os servirá de portavoz para difundir cualquier comunicado, denuncia, llamamiento, informe... o lo que sea que nos enviéis. Nos proponemos informar críticamente a las personas presas y a quienes les apoyen sobre todo lo que pueda interesarles directamente. Dar voz a través de noticias, reportajes, entrevistas... a quienes puedan ofrecer análisis y perspectivas críticas sobre las cárceles de todo tipo (para niños, para migrantes, para mujeres, para hombres...), sobre el sistema penal en todos sus aspectos (policía, tribunales, legislación, política criminal, construcción de prisiones, industria y negocio del castigo, etc.) y sobre la relación entre ellos, el régimen capitalista de dominación y la lucha contra él. Informar sobre cualquier propuesta práctica de enfrentamiento solidario, de autodefensa contra las torturas y abusos, el abandono sanitario, la explotación laboral, etc. que sufren las personas sometidas a la administración carcelera, y a favor de la calidad de vida, de la dignidad y libertad de las mismas. Abrir espacio al diálogo y a la reflexión colectiva sobre las posibilidades de constituir una comunidad de lucha anticarcelaria y sobre los intentos de realización de esas posibilidades. Un debate crítico, realista, pluralista, aunque partiendo siempre de la premisa básica del no rotundo a la cárcel, a la cultura punitiva, a la violencia institucionalizada, a la explotación y a la dominación.

Casi todo lo dicho sobre el programa de radio puede valer también para nuestra otra actividad, la página web *tokata.info*, que iniciamos para tener un lugar donde colgar en internet los boletines, de manera que la gente que quisiera enviarlos dentro por su cuenta pudiera descargarlos, y donde poner a disposición de cualquier persona interesada las informaciones que íbamos recopilando para hacerlo. El proyecto se ha mantenido y desarrollado y ahora cumple esas funciones y otras nuevas, como albergar las grabaciones de los programas de radio o dar acceso a algunas publicaciones en cuya elaboración nos hemos implicado. Ahora podemos ofrecérsela, igual que el programa de radio, para que os sirva de altavoz. Finalmente, como hemos visto que la campaña no termina pero tampoco avanza y desde luego no ocupa el espacio de comunicación y reflexión que en su día abriera el *Tokata*, hemos decidido intentar reabrirlo, ya que todavía lo vemos necesario y útil. Así que aquí estamos otra vez. Para quien recuerde cómo solíamos funcionar, nuestros criterios vienen a ser los mismos y, para quienes nos conozcan por primera vez, bastará con aplicar al boletín lo dicho sobre las otras herramientas. Con ello queda claro que están todas a vuestra disposición tanto para usarlas como para opinar y decidir sobre los contenidos, las formas de transmitirlos, el enfoque general y cualquier otro aspecto de su elaboración y uso.

### NOTICIAS Y REFLEXIONES SOBRE LUCHAS RECIENTES CONTRA LA CÁRCEL Y EL PODER PUNITIVO

En noviembre del año pasado se conoció un comunicado de COLAPSO (Colectivo Anarquista de Presos Sociales Organizados), aportando su punto de vista «en torno a la campaña contra la tortura y los malos tratos dentro de prisión (*Cárcel= Tortura*)». Empiezan recordando que la campaña dura ya más de dos años y señalan que «la dificultad de la comunicación, y la coordinación» sigue existiendo. «Estamos en manos del enemigo, retardan, violan y desaparecen la correspondencia», razonan. Les parece, en cambio, que «va existiendo mayor apoyo jurídico en algunas zonas del estado». «Lo que más escuchamos es la necesidad de radicalizar las acciones tanto dentro como fuera», dicen también. «Aquí solo podemos utilizar las autolesiones en cualquiera de sus modalidades: huelgas de hambre, ingesta de objetos, chinazos y poco más. Y, desde luego, sin una repercusión en el exterior grande, es masoquismo. Pedimos más acción directa fuera, pero ¿qué podemos pedir a los jóvenes que nos apoyan no ya por ideología sino por pura empatía, por el temor que les inspira nuestro dolor? ¿Cómo pedirles acciones que puedan traerlas a este lado de las rejas? Si pueden hacer propaganda y divulgar la realidad de las cárceles en acciones como publicitar el nombre de nuestros verdugos uno por uno, en su entorno, atacar los CIE, las empresas del organismo de trabajo penitenciario, las farmacéuticas que experimentan con nosotros, a los jueces de vigilancia que garantizan la impunidad del 99,99% de los abusos que se cometen en prisión... pero dichos «ataques» no pueden ser violentos pues acabarían entre rejas, con nosotros», discurren. «Así, podemos solamente hacer un llamamiento al tesón y a la confianza en que mantener nuestras protestas sirva para hacernos oír». Sin embargo, quieren «echar en cara» a «los anarquistas veteranos en el exterior su olvido de esta trincheras en la que sufrimos la constante agresión del sistema», ya que ellos saben «qué hay que hacer para que se nos escuche, para que a través de los medios se nos visualice. Está muy bien meterse con los curas, pero, ¡qué pérdida de energía! No pedimos que vayan matando a nadie, ¿qué derechos humanos podríamos exigir? Pero un poco de ruido por nuestra causa no vendría mal». «Otra reflexión es la dificultad de reconocernos entre nosotros. No es ácrata todo el que se arroga ese nombre. Seguramente tenemos arribistas (a ver lo que sacan) e infiltrados. De todos modos cualquiera que se posicione frente a la represión carcelaria cuenta con nuestra simpatía. Pero no podemos admitir gente con delitos contra las mujeres ni soplones abandonados por sus amos». «Apoyaremos las iniciativas que surjan y podamos coordinar. Pero con la esperanza solo puesta en lo que nosotros podamos hacer hoy, mañana y cuando salgamos». Se preguntan qué piensan sobre todo esto otros compañeros presos: «¿Qué proponen quienes sufren más directamente la represión?». «¿Qué pasa con los compas mal de salud?». Y terminan recordando una serie de reivindicaciones: «Ni FIES ni dispersión ni enfermos en prisión». «Máximo cumplimiento 20 años. Fuera perpetuas encubiertas o no. Y que le den al falso feminismo (carceleros fuera de los módulos de mujeres)».

El 14 de enero, JAB, antiguo miembro de COPEL con más de 30 años de cárcel pagados, inició una huelga de hambre. Denunciaba discriminación contra él, en venganza por su historial de lucha, tanto por parte de la administración carcelera como del tribunal que le impuso 19 años de prisión por el motín de Quatre Camins en 2004. Reivindicaba la revisión de esa sentencia, impuesta sin permitirle defenderse adecuadamente, y un «proyecto de futuro», un verdadero plan de reinserción, con trabajo, actividades formativas, permisos de salida, etc. que le permita ver «un poco de luz» desde la situación desesperada en que se encuentra, una verdadera cadena perpetua. El 10 de enero, en la prisión de Soto del Real, se había declarado también en huelga de hambre LMM C, contra las condenas de más de 20 años, los departamentos de aislamiento y los FIES, las torturas físicas y psicológicas, y por un tratamiento médico adecuado para los presos enfermos, la libertad de los incurables, tratamiento individualizado para los presos de primer grado y trabajo para todos.

A finales de enero, se dio a conocer la convocatoria, por algunos antiguos participantes en esas organizaciones, de una columna COPEL-APRE en la «marcha por la dignidad» a Madrid del 22 de marzo, apoyando explícitamente la lucha de JAB. Surgió enseguida otra marcha «por la dignidad de los presos» bajo el nombre de N C R. El 31, unas cuarenta personas se concentraron con pancartas frente a la dirección general de Instituciones Penitenciarias de Cataluña. Los *mossos d'escuadra*, en actitud prepotente, retuvieron, cachearon, agredieron, intimidaron e identificaron a la gente. El 3 de febrero, en la cárcel de Aranjuez, DRC empezó a su vez un ayuno reivindicativo, denunciando que lleva 30 años seguidos preso sin que se le presente todavía ninguna esperanza de salir ni horizonte de reinserción, y por una acumulación de penas más justa. El 5 de febrero, convocadas por la asamblea de CNT Iruña, se concentraron unas treinta personas ante la delegación del gobierno de Navarra, para mostrar su apoyo a JAB y otros presos en lucha y protestar por la muerte del compañero



Orka, participante en la lucha contra las torturas, muerto el 29 de enero en la cárcel de Aranjuez en situación de abandono sanitario. Los asistentes también fueron agobiados por la policía. Para los días 10 y 11 de febrero se convocó por internet un envío de faxes a las autoridades competentes en apoyo de J A B. Se había hecho lo mismo para los días 3, 4 y 5 en protesta por la muerte de Orka.

El 15 de febrero, J M P O, más de treinta años preso, miembro de COLAPSO y otro caso claro de cadena perpetua, se autoleonizó en la cárcel de Albolote (Granada) en solidaridad con los ayunos de compañeros presos en situación similar a la suya. L M C dejó el ayuno el 8 de febrero por problemas de salud, y porque no había tenido noticias del grupo de apoyo ni le visitó ningún abogado. D R C finalizó el suyo el mismo día 15, para replantear su estrategia, al ser rechazado por el Tribunal Constitucional el recurso que quería apoyar con su actitud. El 16 de febrero unas 20 personas participaron, afrontando una vez más la fuerte presión policial, en una marcha a la cárcel de Aranjuez en protesta por la muerte de Orka. El 17 se publicó una carta, fechada el 4, de J C R, autor de la propuesta que dio lugar hace más de dos años a la campaña *Cárcel= Tortura*: «yo me he planteado dejar la campaña, ya que para mí ya no tiene ningún sentido estancarse en el inmovilismo, y máxime con los últimos acontecimientos acaecidos y que no hemos sabido/querido aprovechar en su justo momento, a pesar también, que no se estaban cumpliendo los plazos que se daban en la campaña para tomar otras iniciativas», dice. «Yo por lo tanto, a pesar de apoyar moralmente a mis compañeros de lucha, me desvinculo de los actos de bio-protesta que se vienen realizando, ya que considero que han cumplido su función; y siendo totalmente válidos (en contra de la opinión de algunos compañeros) es necesario en una lucha dinámica, intensificarlos, ya que la situación que padecemos así lo requiere. Si queremos que nuestras demandas/exigencias sean tenidas muy en cuenta, debemos actualizar la lucha constantemente y radicalizarla; muchas veces hasta extremos que demuestren la inhumanidad asesina de la cárcel. O bien eso o destruir las cárceles desde dentro».

El 18 de febrero, después de 36 días de ayuno, J A B, le puso fin por motivos de salud. Las administraciones carcelera o judicial no le han dado ninguna garantía de que vayan a atender sus reivindicaciones, pero ha conseguido cierto apoyo en la calle, una abogada se ha hecho cargo de su caso, que ha sido ampliamente difundido por internet, en programas de radio, en algún medio impreso... Al menos ha conseguido hacer pensar a los anticarcelarios y hasta que se muevan un poco. En cuanto a logros más concretos, todavía es pronto para evaluarlos. Según *La Manyana*, diario de Ponent (Lleida), alrededor de veinte presos en la cárcel de esa localidad se negaron a asistir a un «taller de Intervención Psicológica para reducir la impulsividad». No querían realizar ese curso, legalmente optativo, pero desde la subdirección de tratamiento se les amenazó con dejarlos sin televisor si no lo hacían. Iniciaron la protesta el 19 de febrero, recluyéndose en sus celdas después del desayuno. La mañana del 20 algunos presos en «segunda fase» del Departament Especial de Règim Tancat (DERT) decidieron iniciar una huelga de hambre. Sobre esas fechas se hizo pública por internet la propuesta, del 21 de febrero al 2 de marzo, de una «semana de acciones descentralizadas en apoyo a los presos en huelga de hambre y contra las muertes en prisión». Aunque no hemos tenido ninguna noticia de su seguimiento, esta convocatoria se mantuvo, lo mismo que una anterior para concentrarse frente a Brians 2 el 22 de febrero en solidaridad con J A B y el resto de los presos en lucha, la cual tuvo lugar, a pesar del acoso de la policía catalana.

El 22 de marzo confluyeron en Madrid las «marchas por la libertad» convocadas, bajo los dogmas de la no violencia y el ciudadanía, por un sindicato agrario andaluz y otras fuerzas políticas y sindicales más bien colaboracionistas. La asistencia de gente vagamente insatisfecha, en actitud más bien pasiva fue, sin embargo, multitudinaria. Con todo, los antidisfurbios agredieron, al final, a los manifestantes y algunos de ellos respondieron a la provocación dándoles un poco de su propia medicina. Hubo varias detenciones arbitrarias y dos chavales, Ismael y Miguel, se encuentran presos todavía en este momento, acusados, sin pruebas válidas, por los hechos. La idea de un bloque anticarcelario, lanzada desde las «alturas virtuales», en lugar de acordada horizontal y directamente entre las personas participantes, y a pesar de las contradicciones que planteaba la participación en una convocatoria oportunista, hecha también de arriba a abajo por manipuladores profesionales que sólo buscan movilizar a las masas en un determinado sentido para demostrar su poder sobre ellas y ampliar su propio lugar dentro del sistema, se justificaba por la solidaridad con J A B y con N C y la ocasión que ofrecía de visibilizar su situación y encontrarse cara a cara personas que sólo se conocían a través de internet. El balance no es muy positivo: los dos bloques, no muy concurridos, «por la dignidad de los presos», sus pancartas y reivindicaciones («menos banqueros y más atracadores» fue el grito más coreado), se vieron sumergidas en el mar de gente, consignas y banderas («demasiados trapos», diría más de un compañero) y no pudo apreciarse entre el gentío una gran empatía, solidaridad o preocupación por la situación de las personas presas, más bien lo contrario. Aunque el encuentro resultó emotivo, tampoco parece que, pasados más de dos meses, se haya avanzado gran cosa en cuanto a coordinación, acuerdos, vínculos sólidos o proyectos comunes entre las personas participantes, que abran nuevas perspectivas de acción.

Desde el *Grupo de Apoyo a Presos de Galiza Norte* avisaban el 26 de marzo de la situación de F M R, preso en la cárcel de Teixeira, invitando a un envío de «faxes solidarios» al juzgado responsable. Según el texto que proponían, el compañero «cumple una condena de 58 años, 27 meses y 17 días. Resultado de refundir los cuatro bloques de condena en una sola, a efectos de libertad condicional según el artículo 193 del reglamento penitenciario. De esta exagerada condena lleva ya cumplidos casi 33 años. Paga por diferentes delitos pero ninguno de ellos es de sangre». Proponían exigir al juzgado que se le aplique el artículo 76.2 del código penal, el cual fija el «límite máximo de cumplimiento de condenas entre 25 y 30 años. Cuando una persona presa es obligada a cumplir una condena mayor, se la obliga a cumplir una cadena perpetua encubierta». «Denunciamos la existencia de cadenas perpetuas encubiertas en este Estado español, la vulneración de los derechos humanos y constitucionales de las personas presas, y el incumplimiento de la legalidad vigente por parte de jueces y demás instituciones judiciales y penitenciarias». «Exigimos el fin de las cadenas perpetuas encubiertas y anticonstitucionales». «Exigimos la puesta en libertad de las personas presas tras el cumplimiento de 25 años íntegros de condena».

A S, preso en la cárcel de Ponent, inició el 12 de marzo una huelga de hambre frente al acoso al que le sometían los carceleros, con acusaciones falsas, cacheos injustificados, discriminación en la aplicación de «beneficios penitenciarios», restricción de comunicaciones y otros abusos. A pesar de las presiones de los carceleros de Ponent, especialmente las vejaciones de un jefe de módulo denunciado otras veces por torturador, y de un intento totalmente ilegal de alimentación forzosa por parte de los *moscos d'esquadra* cuando había sido trasladado al hospital, mantuvo la huelga más de mes y medio. Le apoyaron desde la calle algunos grupos solidarios de Lleida, como el *Grup de Suport a Presos i Preses en Lluita de Ponent* y la plataforma *Som i serem*, formada por inmigrantes, que convocaron, por ejemplo, una concentración en la plaza de Paeria, en Lleida, el 22 de abril. Además de hacerse eco de las reivindicaciones de A S, pedían el fin de las contradicciones contra los presos que denuncian abusos y malos tratos, señalaban la falta de información sobre la huelga, así como la situación de que las personas sin papeles, que entran en la cárcel, no cotizan a la seguridad social aunque trabajen dentro, salen igualmente sin documentación y la dirección de las prisiones ya avisa antes de su salida a la policía nacional para que les detenga por ello. A S ha dado las gracias a todas las personas que le han apoyado en su acción desesperada. La valora positivamente: al menos le han trasladado de prisión, y espera que la denuncia que interpuso contra el carcelero maltratador de Lleida tire adelante.

A finales de marzo salió también publicada en [www.carceligualtortura.org](http://www.carceligualtortura.org) una carta fechada el 6 de enero del compañero C L, preso anarquista con muchos años de cárcel a sus espaldas y una condena por cumplir todavía muy larga, otro caso de cadena perpetua formalmente encubierta pero evidente de hecho. Expresa su acuerdo con el comunicado de COLAPSO resumido al principio y opina sobre los temas planteados en él. «¿Radicalizar las acciones, tanto dentro como fuera? No le veo aún voluntad luchadora al personal, me refiero principalmente a los presos (muy pocos en esta campaña son los que valen para esto)», dice. Lamenta los problemas de entendimiento entre la gente de la calle confiando en que, con tiempo, paciencia y «madurez política», «las cosas puedan tomar otra dirección más apropiada». Se manifiesta una vez más en contra de las huelgas de hambre. Las propuestas en ese sentido le parecen «fruto de la desesperación, más que una estrategia efectiva». A falta de mejores ideas, «se sacan de las mangas, viejas estrategias que ya hemos visto en el pasado su nula efectividad». Considera un error «no dar por buenas las pocas cosas que hemos conseguido», refiriéndose principalmente al apoyo jurídico a los presos en lucha practicado por algunos grupos de la calle, al que da gran importancia, a pesar de la relativa escasez de resultados individuales. Según C L, los malos tratos y torturas existirán mientras existan cárceles, «con las constantes reivindicaciones y denuncias, podemos (eso sí) limitar y contener algunos excesos, pero eliminarlos del todo es un sueño». Anima a los grupos de apoyo «a organizar marchas fuera de las cárceles para transmitirnos ánimos a nosotros presos». Para él, «nuestros éxitos personales y colectivos pasan por resistir las embestidas del sistema penitenciario, salir de aquí con la cabeza en su sitio y en buenas condiciones físicas», por lo que «las Huelgas de Hambre, ingestas de objetos, chinazos y autolesiones son acciones radicales que no van en el buen sentido». E insiste en que si algunos compañeros y letrados «entre mil y una dificultades, consiguen de vez en cuando sacarnos en Libertad, utilizando las contradicciones e injusticias que nos aplica el Sistema Penitenciario con sus códigos y leyes... Demostrémosles que su labor es hoy en día la única oportunidad que tenemos para salir pronto de aquí, siguiendo el camino trazado hace dos años con los ayunos (...), las protestas y denuncias a través de escritos a los Tribunales y a la opinión pública, métodos estos que sirven para hacernos oír y no caer en el olvido».



## FRANCISCO JAVIER CAMEL GUILLÉN, IN MEMORIAM

Francisco Javier Caramel Guillén murió en el talego de Sevilla el 27 de abril de 2013. Murió falto del tratamiento médico que le correspondía, lo cual siguió denunciando hasta sus últimas horas. Otra muerte más por abandono y desasistencia médica. Pero, además, educadores, trabajadores sociales, etc. le negaron el tratamiento penitenciario cuando ya acariciaba la soñada libertad en base a falsedades y mentiras. Te seguimos recordando. A continuación, una carta en su recuerdo de una compañera del boletín *Tokata*.

Querido Javi, anoche te estuve pensando, mañana sería tu cumpleaños... pero este año no te mandaré postal, porque ya no puedes recibirla...

Me acordé de la primera vez que te escribí, solidarizándome con una de las tantas huelgas de hambre que hiciste reivindicando lo que te pertenecía... y de eso han pasado ya diez años... y de compañeros pasamos a ser amigos, familia, como tu decías... y muchas más huelgas de hambre vinieron, torturas y aislamiento, pero de eso no me quiero acordar ahora... prefiero seguir escuchando en mi cabeza tu voz, a través del teléfono, diciéndome que ya estaba casi hecho, que unos meses más y podríamos darnos ese abrazo que tanto tiempo habíamos deseado, que pronto nos tomaríamos unas cañitas por Sevilla, y me enseñarías tu barrio, y me presentarías a tu adorada familia.

De verdad lo creía, a pesar de sus promesas de que nunca saldrías vivo, yo lo creía... después de treinta y tantos años preso, nada más se podían inventar para seguir reteniéndote... pero lo hicieron... y volvió la desesperación, y sus amenazas de que nunca te dejarían recuperar tu vida nos fueron comiendo...

Hace unos meses me enteré de que nos habías dejado, ni si quiera sé muy bien cómo ni cuándo, eso sólo lo saben ellos...

No pude despedirme de ti, no te pude decir por última vez cuanto admiraba tu dignidad, tu alegría y tu fuerza, no pude darte ese abrazo que tanto nos merecíamos... y el amor y los buenos recuerdos se empañan de odio y rabia y, lo peor, desesperanza...

Javi, amigo, siempre estarás vivo en mi corazón.



## TORTURA, ENFERMEDAD Y MUERTE EN LAS CÁRCELES DEL ESTADO ESPAÑOL

Ya sabemos que la cárcel, por su propia naturaleza, es tortura, y que, además de practicarse en ella rutinariamente la violencia directa contra las personas presas, su acción contribuye de muy diversas maneras a mermar la vitalidad de quienes están sometidos a su influencia, como las personas presas y sus familiares y amigos. Ya sabemos que las condiciones de encarcelamiento, lejos de garantizar el respeto por cualquier derecho reconocido por el Estado a las personas, presas o «libres», lo que fomentan y aseguran es la impunidad absoluta en su vulneración. Ya sabemos, por ejemplo, que para quienes mueren en vida encerrados en ellas, no está reconocido en la práctica el derecho a la salud y que la situación sanitaria en las cárceles empeora día a día, con detalles como la abundancia de enfermedades infecciosas o de enfermos mentales encarcelados. Ya sabemos que la mortalidad entre la población reclusa es muy superior a la media y que el índice de «suicidios» no sólo es altísimo, sino que va en aumento. Demasiado sabemos que la cárcel mata, y para muestra un botón, o varios.

En diciembre de 2012 murió Juan Carlos Dopico (Teixeiro) después de tres días enfermo por haber ingerido alguna sustancia desconocida, con terribles dolores y sin tratamiento alguno; es más, cuando logró que le hiciesen caso, la medicación que le dieron empeoró su estado siendo trasladado al hospital, donde falleció. Algunos compañeros le hicieron un homenaje simbólico el 9 de noviembre de 2013. El 12 de enero murió ahorcado en la cárcel de Burgos el preso J G R. El 29, en la cárcel de Aranjuez, en situación de abandono sanitario, murió J M O D, Orka, compañero participante en la lucha contra las torturas. El 5 de febrero fue hallado muerto A B B en la cárcel de el Puerto de Santa María, después de haber denunciado malos tratos de los carceleros. El 8 de febrero, murió M V E, también en la cárcel de Burgos. El día 20 de febrero se hizo pública una carta del Cuervo, preso en Albocàsser que participa en la campaña contra la tortura en las cárceles. Explicaba que «un guardia en los recuentos de la mañana tenía por costumbre abrir a compañeros y emprenderla a tortazos y tras tropezar con un ecuatoriano por la tarde se peleó con el guardia, tras personarse treinta guardias y sin apoyo de compañeros, lo trasladaron al departamento de aislamiento donde se encuentra en muy mal estado». El 21, se supo que había sido admitida a trámite la denuncia contra varios altos cargos carceleros por preparación y vulneración de su derecho a la salud, presentada por H G A, preso luchador con 25 años pagados. Incluido en FIES por su actitud reivindicativa, ha sufrido también como represalia ser trasladado una y otra vez de cárcel. Sufría varias enfermedades y los traslados han interrumpido hasta en cinco ocasiones los períodos de espera para ser operado y las correspondientes pruebas y tratamientos médicos. Eso ha agravado sus dolencias, causándole, entre otros graves perjuicios, la amputación de un dedo y parte del dorso de una mano.

El 17 de marzo, en la cárcel de Jaén—según un diario local que recoge la versión judicial, basada evidentemente en el relato de los carceleros— éstos «encontraron» a Luis S G ahorcado del techo de la celda donde le tenían, con «unos cordones». Llevaba en la cárcel menos de una semana, pero ya había estado allí antes, de manera que, según los «técnicos» carceleros, conocía «la casa» y estaba «adaptado»; por eso no habían considerado necesario incluirlo en el «Programa de Prevención de Suicidios». Ahora ya no hace falta. El 26 de marzo, se conoció una carta de M T F, otro participante en la campaña contra las torturas y malos tratos en las cárceles, pidiendo ayuda, un abogado y un procurador. «He puesto una denuncia a los funcionarios y al CP de El Dueso (Santander). Pasé de tránsitos y llevaba más de ocho horas en el canguro», contaba. Tuvo una discusión con un boqueras por una cortina que había puesto en la ventana de la celda. Como el carcelero «echaba una peste a vino que tiraba para atrás», le dijo que quería hablar con el jefe de servicios y resultó que era él mismo. «Vinieron unos quince funcionarios, entraron, me tiraron al suelo, me esposaron de pies y manos con los grilletes y empezaron a pegarme patadas, puñetazos durante más de una hora. Después me trasladaron a una celda de sujeción mecánica. Me dijeron que me iban a matar, se ensañaron conmigo, tenía sangre por todos los lados. Me rompieron la nariz con las porras, me llenaron todo el cuerpo a golpes, lleno de contusiones». Como suelen hacer ante las denuncias, los carceleros le acusaron falsamente de agredir a uno de ellos.

El 1 de abril, como final de un lento proceso de exterminio, murió a los 60 años en la cárcel de Zuera, Isabel Aparicio Sánchez, militante histórica del PCE (r) desde su fundación en 1975. Encarcelada desde 2007, ya había estado presa en los 80 otros cuatro años. Padecía una serie de graves enfermedades, como artrosis degenerativa general, osteoporosis, asma severa y sinusitis grave y crónica, desplazamiento de sus vértebras lumbares, hernia de disco... para las que no recibió nunca tratamiento adecuado, ni en las cárceles ni en los hospitales. En amarga e insultante ironía, cuando la llevaron al hospital para hacerle una biopsia por unos tumores benignos que tenía en el aparato genital, ilegal y abusivamente, estando anestesiada, le extirparon los ovarios y el útero. Sin necesidad, ya que los miomas hubieran desaparecido con la menopausia, y sin pedirle siquiera su opinión. La respuesta que recibió de uno de los cirujanos, «más bien infame matarife», como dice Manuel Arango, el compañero de Isabel, al contárnoslo, fue «textualmente»: «Total, para lo que usted lo necesita». Aparte de la evidente negligencia y mala voluntad de los funcionarios carceleros responsables, su situación no podía mejorar en prisión y debía haber sido excarcelada mucho tiempo atrás, para recibir los cuidados necesarios. Lejos de eso, sus padecimientos fueron agravándose día a día hasta ocasionar su muerte entre los muros de la cárcel de Zuera.

Etzerat dio a conocer la situación de Ibon Iparraguirre, preso político de Ondarroa, que, por padecer una grave enfermedad, se encontraba en prisión atenuada en su domicilio, hasta que fue encarcelado de nuevo el 7 de marzo. En la cárcel, el lugar menos adecuado para tratar su enfermedad, ésta ha empeorado. Por si fuera poco, sus familiares han denunciado la agresión que sufrió el 20 de abril a manos de dos carceleros. En el recuento

nocturno, cuando, ante la tardanza de los carceleros en cerrar la puerta de la celda, Ibon la cerró él mismo, «los funcionarios entraron en su celda y le propinaron dos tortazos cada uno», y cayó al suelo golpeándose la cabeza. Para la familia, «esta nueva agresión —ya sufrió una el sábado pasado por parte de un preso social— pone de manifiesto la crueldad del sistema penitenciario y la impunidad con la que están acostumbrados a funcionar algunos funcionarios de prisiones», y eso en un «módulo de respeto». Además, no recibe la medicación antiepiléptica que tenía prescrita, «sino otra cuya composición y efecto ignora». Para rematar, el 22 de abril, Ibon fue alejado de Euskal Herria a la prisión de Navalcarnero.

En los blog anarquistas *Abordaxe* y *La rebelión de las palabras* comentaban la noticia, aparecida el 26 de abril en algunos «falsos medios», según la cual la SGIP habría denunciado a un carcelero de la prisión de Brieva (Ávila) por «presuntos» abusos sexuales a una presa. Otro carcelero estaría siendo investigado por lo mismo y se habría abierto «una información reservada para determinar las responsabilidades de ambos». El denunciado habría sido suspendido de empleo y sueldo, mientras al investigado se le habría prohibido la entrada a la prisión. Miente descaradamente la «información», sin embargo, cuando afirma que «en la cárcel de Brieva no había pasado nada parecido desde su inauguración en 1989». «Nuestra compañera y presa en lucha N C ya denunció en 2012 abusos sexuales». La causa se archivó siendo reabierta más adelante, a pesar de las amenazas y presiones de los carceleros contra la compañera, y archivada por fin definitivamente. Su madre corrigió la noticia de los «massmierda» preguntando si el carcelero denunciado, del que se ha ocultado servilmente el nombre, no sería el mismo al que la compañera acusó de haberle tocado los pechos mientras la tenían drogada y esposada a la cama. Y dicen las compañeras: «Ahora que sale a la luz un nuevo caso de abusos por parte de aquellos «héroes» que supuestamente nos «protegen» de los «peligrosos presos antisociales», los medios burgueses vuelven a fingir desconcierto, pero la verdad es que ni la SGIP ni ningún periodista mentiroso están sorprendidos, pues en Instituciones Penitenciarias saben perfectamente lo que pasa tras los muros, lo consenten y lo favorecen, con la complicidad de los medios de comunicación, que callan o mienten para esconder la sangre y los lamentos. Para nosotras, sin embargo, está muy claro, y se demuestra una vez más que en las cárceles se tortura y maltrata a diario».

El 30 de abril le tocó a Eugenio García Serrano, Gavioto, compañero veterano, aunque joven (48 años), de la resistencia contra la cárcel. Como dicen en su homenaje los compañeros del *Grupo de Apoyo Galiza Sur de Cárcel= Tortura*: «En sus 28 años de encierro Gavioto participó en numerosas luchas por la dignidad de las personas presas y contra el sistema carcelario, como la lucha contra los FIES etc. Como tantos, fue trasladado continuamente de cárcel, denunciando las torturas allí donde estaba y ayudando a cuantos pudo. Teixeira, A Lama, Villabona, Topas... son sólo algunas de las cárceles en que defendió la libertad y la justicia. Gavioto actualmente participaba en la campaña contra las torturas y los malos tratos». Murió en la cárcel de A Lama (Pontevedra), la versión oficial, «muerte por sobredosis». Pero compañeros suyos no se creen esta versión, y su familia piensa denunciar por su muerte a los responsables carceleros, pues Eugenio les había contado, y los compañeros de dentro son testigos, que estaba siendo acosado con retorcidas acusaciones, sanciones y cacheos injustificados, malos tratos con complicidad de los médicos, tortura psicológica... sólo por su actitud reivindicativa. Nos unimos al dolor de la familia y nos solidarizamos con los compañeros y amigos por tan grande pérdida. Gavioto ha sido una persona a la que la prisión, aunque le ha quitado la vida, no le pudo arrebatar su dignidad. Ejemplo de solidaridad, compañerismo, respeto y humanidad, en la cárcel donde tan difícil es practicar esas virtudes.

El 5 de mayo, la *Asamblea de Familiares e Amigues das Persoas Presas* publicó un llamamiento: «Desde el grupo de apoyo a presas y presos de Lugo queremos denunciar la actual situación de R C F P, el cual lleva ya 6 meses con terribles dolores de boca sin que haya tenido asistencia de ningún odontólogo. Nuevamente la dejadez y la venganza con la que la institución se ceba con «los luchadores» está tensando la cuerda con este compañero al que están empujando a tomar posiciones desesperadas... en un momento en el cual él podría empezar a disfrutar de permisos». Contaban que acudieron a la prisión de Monterroso y presentaron una queja y que pensaban articular una denuncia penal contra los responsables. Pedían a la gente solidaria que, durante esa semana, llamaran por teléfono a Monterroso pidiendo hablar con el director de la cárcel exigiéndole que tome medidas en relación al estado de salud de R... respetuosamente... pero dejando claro que él no está solo».

El 23 de Mayo falleció en Zuera J A F. Estaba en primer grado. No tuvo la asistencia médica adecuada que le impidiese entrar en coma y, tras 20 días en este estado, murió. Y alarmantes son también los hechos que nos cuentan sobre Algeciras donde en el periodo de dos meses han muerto cinco presos. De ellos, dos murieron en el módulo 4, uno ahorcado y otro por sobredosis; un chaval de 22 años se suicidó en el departamento habilitado como escuela; en el módulo 5, apareció otro ahorcado. Las tres últimas muertes se producen en el corto espacio de dos días. Estas muertes han sido ocultadas públicamente y sólo gracias a la colaboración y denuncia de otros compañeros presos podemos saber lo sucedido.



## REPRESIÓN DE LA SOLIDARIDAD Y AUTODEFENSA: NAIS CONTRA A IMPUNIDADE Y PEPITA SEOANE

El colectivo solidario y reivindicativo gallego *Nais Conta A Impunidade*, del que forman parte varias madres de personas represaliadas o muertas en los lugares de encierro del Estado español —como Pastora, la madre de Xosé Tarrío, Carmen, la de Diego Viña, Lola, la de Noelia Cotelo, etc.— inició a primeros de marzo una gira de charlas por toda la península. Han estado ya en Cantabria, País Vasco, Cataluña, País Valenciano, Andalucía, Madrid y otros lugares. No lo hacen para pedir fuerza, sino para darla, como oímos decir hace poco a una de ellas; aunque, en lo que a solidaridad se refiere, dar y recibir es lo mismo. Quieren informar de su procesamiento, con petición de elevadísimas multas penales a 15 personas,

acusadas de gritar, en una concentración en protesta por la muerte de Diego Vña, ahorcado en el cuartel de esa institución represiva en Arteixo (A Coruña), «la Guardia Civil tortura y asesina». Su estrategia consiste en demostrar públicamente que esa afirmación es cierta.

Pepita Seoane ha llegado a tener tres hijos presos acusados de actividades relacionadas con el PCE (r), dos de ellos con grandes condenas, y aún le queda uno dentro (Paco Cela Seoane). También a ella pretenden castigarla por vivir y expresar sus sentimientos de madre. La fiscalía la ha acusado ante la Audiencia Nacional de «enaltimiento del terrorismo» por «justificar» la acción de los GRAPO «como una respuesta a la violencia del Estado» y de «menospreciar, calumniar y humillar a las víctimas» en una entrevista, evidentemente capciosa y manipulada, del periódico servil *El Mundo*, publicada el 7 de julio de 2013. La petición fiscal puede oscilar entre uno y dos años de prisión. Como en el caso de las *Nais Contra a Impunidade*, se persigue a una madre por expresar sus sentimientos como tal y actuar consecuentemente, en este caso para sacrificarla a la demagogia «antiterrorista» de la que parece que el Estado y sus esbirros se niegan a prescindir, a pesar de que la lucha armada ha cesado hace tiempo. El pasado 7 de junio hubo una manifestación en A Coruña en solidaridad con Pepita

¡NO A LA CRIMINALIZACIÓN DE LOS SENTIMIENTOS Y ACTITUDES HUMANAS!  
¡CONTRA EL ENSAÑAMIENTO REPRESIVO! ¡SOLIDARIDAD!



## PROPUESTA DE ACTUACIÓN EN CASO DE MALOS TRATOS

De la *Asamblea de Solidaridad de Valencia* salió hace tiempo una propuesta de actuación en caso de malos tratos, elaborada de acuerdo con un compañero abogado, pensando en las agresiones que se habían producido entonces en las cárceles de su entorno y de las que se estaban encargando de tramitar las denuncias. Consiste en unos «pasos a seguir» ante las agresiones de los carceleros, que intentan abarcar todos los mecanismos legales al alcance de las personas presas agredidas, previos a la denuncia ante el juzgado de guardia, para defenderse de la impunidad en la que actualmente se producen esas agresiones:

- Nada más sufrir la agresión pedir ser vistos por el médico.
  - Pedir el parte médico de lesiones (parte facultativo) con copia sellada.
  - Si nos niegan la asistencia médica, pedir por instancia ser vistos por el médico y guardarse copia sellada de la instancia y de su respuesta.
  - Si el parte de la asistencia médica no refleja las lesiones causadas por la agresión, pedir, posteriormente, volver a ser vistos por el médico (alegando otros motivos) y en dicha asistencia dejar constancia de las lesiones sufridas en la agresión.
  - Si nos ponen un parte disciplinario, recurrirlo automáticamente por escrito, dejando constancia de la agresión recibida, y quedarse con copia sellada.
  - Contactar con el abogado cuanto antes y, a ser posible, con la gente del grupo de apoyo. A partir de ahí se pondría la denuncia en el juzgado de guardia.
- Proponemos el presente texto como un esbozo de los pasos que todos deberíamos seguir en caso de malos tratos por parte de los carceleros. Se trataría de que, tomando este borrador como base, entre todos lleguemos a elaborar un texto lo más detallado y efectivo posible para ponernos de acuerdo y actuar coordinadamente en estas situaciones.



## PRESENTACIÓN DEL COLECTIVO DE EX PRESOS SOCIALES COPEL Y DE LA CAMPAÑA GANDULA Y PELIGROSA

Somos un pequeño colectivo de 3 ex presos sociales, ex militantes y –junto a otros compañeros– fundadores de la desaparecida Coordinadora de Presos En Lucha de los años 70 en la cárcel de Carabanchel, también desaparecida. Nos hemos propuesto informar a la opinión pública y crear una especie de plataforma para que se sumen los cientos de ex presos y presas sociales y personas afectadas por las dictatoriales leyes de «Vagos y Maleantes» y de «Peligrosidad Social». Exigimos los derechos de reparación y consideración de los años pasados en la cárcel por culpa de estas leyes como cotizados a la seguridad social.

Desde hace un tiempo, tres ex presos sociales, antiguos militantes de COPEL (Coordinadora de presos en lucha) en los años 70, Agustín Moreno, Manuel Martínez Y Daniel Pont, nos encontramos recopilando información sobre los expedientes penales y penitenciarios de estas leyes, iniciando a su vez reclamaciones a la Seguridad Social y Ministerio de Justicia, para que sean reconocidos como cotizados laboralmente los años pasados en prisión por las mismas.

Los tres sufrimos prisión por las dos infames leyes durante varios años sin derecho a ningún beneficio penal o penitenciario o indulto que la dictadura entonces concedía con frecuencia. Asimismo nos encontramos en plena fase de información a la sociedad civil, por todos los medios de comunicación posibles.

Las razones en las que basamos la legitimidad de nuestras reclamaciones se basan en:

- 1) Dichas leyes especiales desaparecieron con el supuesto cambio democrático que se dio con la muerte del dictador Franco, por inconstitucionales y contrarias al sistema judicial europeo, sin reparar de ninguna forma a los miles de personas afectadas.
- 2) Las sentencias especiales de estas leyes especificaban claramente su cumplimiento «en establecimientos de trabajo penitenciario o colonias agrícolas», trabajando las personas afectadas en diversos talleres, sin ningún derecho laboral ni cotización a la Seguridad Social.

3) El colectivo de ex presos sociales gays y lesbianas, con el gobierno del PSOE en los últimos años 90, consiguió ser reconocido como víctimas de la dictadura franquista, afectadas por la aplicación de dichas leyes por su condición sexual, anulándose las sentencias, obteniendo reparación social y económica. Al resto de presos y presas sociales afectadas se nos ignoró...

En la actualidad nos encontramos pendientes de resolución en el conflicto que mantenemos con la Seguridad Social y los Tribunales de Justicia. Igualmente nos hemos adherido a la Red Agua de la querrela contra la Dictadura Franquista a través de la Justicia argentina.

Recientemente Daniel Pont, ha participado junto a otras personas de diversas asociaciones por la memoria histórica, en una sesión informativa y de denuncia con el Relator especial de la ONU para el seguimiento de los Derechos Humanos, entregándole un dossier informativo sobre las muy graves violaciones de derechos humanos que sufrimos las presas y presos sociales durante la dictadura franquista. Entre ellos las inhumanas leyes de Vagos y Peligrosidad social.

Por este motivo hacemos un nuevo llamamiento a todas las ex presas y presos sociales que sufrieron la aplicación injusta de las infames citadas leyes, para que se sumen a la campaña de reclamación de los derechos laborales robados, aportando el relato y datos de las sentencias para orientar sobre las acciones a seguir y elaborar un dossier definitivo de denuncia y reclamación a todos los organismos nacionales e internacionales posibles.

*Ex Presxs Sociales Copel*



## INTOXICACIÓN POLICIAL CONTRA NUESTRA COMPAÑERA TAMARA

Inexplicablemente, ya que no comprendemos qué criterios de selección de lo que aparece en la página pueden tener quienes la elaboran para dejar pasar semejante basura, ha aparecido en el noticiero anarquista en internet *Contra Info*, un texto venenoso contra nuestra compañera Tamara, donde sin ninguna prueba ni argumento válido se le insulta gravemente acusándole de haber «comprado tu libertad con la moneda de la delación». Aparte de esta frase, la acusación es confusa, pues en ningún momento se menciona en el texto a quién se supone que ha delatado a la compañera, ni cuándo, ni sobre qué, sino que, sin más razonamiento, se deduce la acusación de que haya salido de la cárcel por un indulto del gobierno. Está claro que la medida proviene del enemigo, y es cierto que estas cosas no suceden a menudo, pero, si el resultado es ver a nuestra compañera en la calle, lo único coherente, para nosotros, es alegrarse de ello. Volvemos a repetirlo, Tamara es nuestra compañera, con la que hemos compartido durante mucho tiempo actividades anticarcelarias. Para nosotros y para cualquiera que la haya conocido en la lucha –por ejemplo, una buena cantidad de compañeros presos– su honradez ha quedado sobradamente probada, así como su apasionada entrega y firme compromiso. No hay ningún motivo para desconfiar de ella y no hay más que ver la documentación correspondiente para comprender la lógica del asunto. Pero eso no está en cuestión, puesto que no es necesario justificarse ante las calumnias. Es quien hace la acusación quien debe justificarla, y lanzar una tan grave sin la más mínima prueba ni fundamento no es otra cosa que calumniar. Se puede pensar que quien tan cobardemente lo hace en ese inmundito texto, protegido en el anonimato, no sea más que, sencillamente, estúpido. Pero aquí se trata de palabras mayores: quien acusa de chivata a otra persona sin probarlo pasa a ser él mismo sospechoso y, si continúa sin presentar pruebas, debe ser considerado él el chivato, o algo peor, o sea, policía. No sabemos si quien ha redactado el texto lo será, pero, manipulador o manipulado, su forma de actuar es tan destructiva, maliciosa, cobarde y traicionera como la de un policía. A quien sea le decimos que dé la cara en lugar de esconderse nombrando abusivamente a compañeros que suponemos están muy lejos de aprobar su repugnante comportamiento. A Tamara, auténtica luchadora que jamás ha agachado la cabeza, la queremos siempre entre nosotros. Somos sus amigos, antiguos y leales. De los del cobarde calumniador, no sabemos nada. A quienes, quizás inadvertidamente, le están ayudando en su labor de intoxicación, les decimos que no deberían hacerlo, entre otras muchas razones, porque consentir alegremente que alguien pueda acusar a cualquier compañero o compañera de algo tan grave, sin ninguna prueba ni razón válida, y además anónimamente, corroe cualquier ética colectiva y mucho más la ética anarquista. A quienes, conociendo a Tamara o sin conocerla, estén de acuerdo con nosotros en lo que decimos, les llamamos a pronunciarse públicamente en defensa de la compañera y de la libertad, el respeto y la lealtad mutua en nuestros medios.

*La gente que elabora el Tokata*



**Nota de la redacción.** Y esto ha sido, por fin, otra vez, el boletín *Tokata*. Se trata de una publicación legalizada, con su correspondiente depósito legal. Si la administración carcelera la retiene, debe comunicarlo formalmente al destinatario. Si eso pasara, hacéndonos saber enseguida y os remitiremos la información necesaria para cursar una queja al JVP. Si éste no la atendiera, os proponemos apelar a la audiencia provincial, con justicia gratuita (abogado de oficio). Informaremos sobre cómo hacer todos los trámites. Este instrumento es de los presos y presas que se animen a luchar. Esperamos que continúe el debate sobre objetivos y formas de lucha, y, por supuesto, vuestras opiniones sobre cómo debe ser el *Tokata* en esta nueva etapa. Si quieres seguir recibiendo, tienes que escribirnos diciéndonos cuando recibas este. Si alguien quiere que consten su nombre y apellidos, debe decirlo expresamente, si no, no saldrá el nombre de ninguna persona presa. Nuestra dirección:

Boletín Tokata. Ateneo libertario del Cabanyal.  
C./ Barraca, 57, bajo, izda. 46011 VALENCIA